



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS A PLIEGOS DEFINITIVOS
CONVOCATORIA PÚBLICA No 015 DE 2016

OBJETO:

CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO ALEJANDRO SUÁREZ COPETE QUE INCLUYE OBRAS ELÉCTRICAS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN GRUPO ELECTRÓGENO QUE DE AUTONOMÍA TOTAL AL EDIFICIO ALEJANDRO SUÁREZ COPETE Y TORRE ADMINISTRATIVA, SISTEMA REDUNDANTE DE UPS PARA CECAD, TRANSFERENCIAS ELÉCTRICAS E INSTALACIÓN DE ACOMETIDAS EN CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

OBSERVACION PRESENTADA POR LEAL INGENIEROS S.A.S EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

OBSERVACIÓN No. 1

“Por medio de la presente, solicitamos de la manera más atenta considerar la opción de disminuir el capital de trabajo en la Convocatoria Pública No. 015 de 2016, solicitado en el numeral 2.2. Capacidad Financiera, teniendo en cuenta que los trabajos solicitados no requieren un capital del 100% del Presupuesto Oficial establecido”.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: No se acepta la observación, ya que para el cálculo de los índices financieros, la Universidad realizó un estudio de sector basándose en el balance general de la Superintendencia de Sociedades, teniendo así en cuenta el promedio de los índices financieros presentados por las empresas del referido sector.

Es importante mencionar que los indicadores son analizados en contexto con las características del proceso tales como forma de pago, anticipo planteado y plazo de ejecución.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA SEÑORA KAREN VIVIANA GONZALEZARIZA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016

OBSERVACIÓN No. 1

“Con el fin de permitir una mayor pluralidad de oferentes dentro del proceso de referencia, solicitamos muy cordialmente se modifique el indicador nivel de Endeudamiento igual o menor al 50% a o igual menor al 60%, debido que el análisis financiero suele basarse en datos históricos, por lo que a veces falta tener otras perspectivas como: hacia dónde va la empresa, el presupuesto y el flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.”

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: No se acepta la observación, ya que para el cálculo de los índices financieros, la Universidad realizó un estudio de sector basándose en el balance general de la Superintendencia de Sociedades, teniendo así en cuenta el promedio de los índices financieros presentados por las empresas del referido sector.

Es importante mencionar que los indicadores son analizados en contexto con las características del proceso tales como forma de pago, anticipo planteado y plazo de ejecución.

OBSERVACIONES PRESENTAAS POR LA SEÑORA PATRICIA VARGAS MARTINEZ EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016

OBSERVACIÓN No. 1

“Con el fin de permitir una mayor pluralidad de oferentes dentro del proceso de referencia, solicitamos muy cordialmente se modifique el índice de el indicador nivel de Endeudamiento igual o menor al 50% a o igual menor al 60%,1 ,debido que el análisis financiero suele basarse en datos históricos, por lo que a veces falta tener otras perspectivas como: hacia dónde va la empresa, el presupuesto y el flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.”

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: No se acepta la observación, ya que para el cálculo de los índices financieros, la Universidad realizó un estudio de sector basándose en el balance general de la Superintendencia de Sociedades, teniendo así en cuenta el promedio de los índices financieros presentados por las empresas del referido sector.

Es importante mencionar que los indicadores son analizados en contexto con las características del proceso tales como forma de pago, anticipo planteado y plazo de ejecución.

OBSERVACION PRESENTADA POR EL SEÑOR RICARDO LOPEZ EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016

OBSERVACIÓN No 1

“Con el fin de permitir una mayor pluralidad de oferentes dentro del proceso de referencia, solicitamos muy cordialmente se modifique el indicador nivel de Endeudamiento igual o menor al 50% a o igual menor al 60%, debido que el análisis financiero suele basarse en datos históricos, por lo que a veces falta tener otras perspectivas como: hacia dónde va la empresa, el presupuesto y el flujo de caja proyectado a corto y largo plazo”.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: No se acepta la observación, ya que para el cálculo de los índices financieros, la Universidad realizó un estudio de sector basándose en el balance general de la Superintendencia de Sociedades, teniendo así en cuenta el promedio de los índices financieros presentados por las empresas del referido sector.

Es importante mencionar que los indicadores son analizados en contexto con las características del proceso tales como forma de pago, anticipo planteado y plazo de ejecución.

OBSERVACION PRESENTADA POR SERVIKALL INGENIERIA S.A.S. EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016

OBSERVACIÓN No 1

“CON LA ADENDA 3 PUBLICARON NUEVAMENTE EL ANEXO ECONÓMICO MODIFICANDO DESCRIPCIONES, CANTIDADES Y UNIDADES DE VARIOS ÍTEMS, AL RESPECTO PRESENTAMOS LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- 1. EL ÍTEM 12 “RETIRO DE 49 CIRCUITOS RAMALES CONECTADO AL TABLERO ELÉCTRICO DE CECAD” NO TIENEN CANTIDADES DEFINIDAS.*
- 2. ESTAS MODIFICACIONES DE DESCRIPCIONES, CANTIDADES Y UNIDADES SE DEBEN REALIZAR EN LOS ESTUDIOS PREVIOS DEL PROCESO, EL CUAL NO HA SIDO MODIFICADO, TODA VEZ QUE EN LOS MISMOS SE SIGUE INDICANDO QUE LO QUE SE VA A CONTRATAR SON LOS ÍTEMS PUBLICADOS INICIALMENTE ANTES DE LA ADENDA 3, LO CUAL DEJARÍA SIN VALIDES LA ADENDA 3*
- 3. EN EL DOCUMENTO DE RESPUESTA A OBSERVACIONES LA ENTIDAD INDICO QUE SE IBAN A PUBLICAR LOS FORMATOS EDITABLE (ARCHIVOS EXCEL Y/O WORD), PARA FACILITAR SU DILIGENCIAMIENTO PERO A LA FECHA AUN NO HAN SIDO PUBLICADOS”*

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:

1. No se acepta la observación, ya que el el ítem 12 “RETIRO DE 49 CIRCUITOS RAMALES CONECTADO AL TABLERO ELÉCTRICO DE CECAD” , se presenta como un global, el cual hace referencia a la labor de retirar los 49 circuitos ramales contenidos en el tablero existente del CECAD.

2. No se acepta esta observación, teniendo en cuenta que los ajustes realizados en la adenda, corresponden a dos cosas en particular: i) El anexo técnico que soporta el Estudio Previo del proceso, el cual se publicara en el SECOP y en la página web, para que sea de conocimiento de todos los proponentes. ii) La necesidad de incluir el mismo dentro de las especificaciones técnicas, dadas las observaciones que presentadas por los proponentes.

3. Una vez revisada esta observación, se informa que los mismos fueron publicados el día martes 13 de septiembre de 2016.

OBSERVACION PRESENTADA POR ABCONTROL INGENIERIA S.A.S. EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016

“Teniendo en cuenta las modificaciones que se han realizado al proceso 015-2016 en su pliego de condiciones mediante la presentación de adendas, nos permitimos solicitar que se amplíe el plazo para la entrega de las ofertas por lo menos dos (02) días hábiles posteriores a la fecha inicialmente programada en la Adenda No 3; ya que que se presentaron bastantes ajustes en cuanto a especificaciones técnicas de los ítems propuestos en el anexo No. 9 (especificaciones técnicas mínimas excluyentes) correspondiente a la Adenda No. 3 . Además de ello, el ítem No. 12 del citado anexo, no presenta la cantidad requerida para ejecución del mismo.

Por lo anterior y debido a la complejidad del objeto a contratar, solicitamos respetuosamente a la Universidad Distrital, se sirva acoger nuestras observaciones con el fin de que se pueda presentar una oferta que se ajuste mejor a los requerimientos de la entidad.”

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: No se acepta la observación, ya que previendo los ajustes del Adendo No. 3 se prorrogó el proceso por tercera vez.

Referente al ítem 12, este esta descrito como un global el cual requiere el retiro de 49 circuitos ramales contenidos en el tablero existente del CECAD.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis (2016).

COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN